



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00538485- -UNC-ME#FCS

---

#### **VISTO:**

La nota presentada por la Directora del Doctorado en Semiótica y Codirectora del Programa Discurso Social, Sandra Savoini, en la que solicita la aprobación del workshop titulado Arte y política: intervenciones semióticas en torno al estallido social en Chile. Abordajes semióticos; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el workshop está organizado por el Doctorado en Semiótica (CEA-FCS y FFyH) y el Programa de Discurso Social (CEA-FCS) y estará a cargo del Dr. Héctor Ponce de la Fuente del Centro de Investigación, Archivo y Documentación Teatral / DETUCH -Universidad de Chile y se llevará a cabo el día lunes 14 de agosto de 2023 en el Aula 1, CEA de 14:00 a 17:00 hs. con modalidad híbrida, y

Que el workshop tiene como objetivo generar una instancia de diálogo con lxs doctorandxs e investigadores del área en torno a conceptualizaciones y herramientas metodológicas para reflexionar sobre una temática de interés para nuestro campo disciplinar;

Que se solicita se abonen viáticos por dos días para el docente a cargo.

**Por ello,**

**EL DIRECTOR  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar el workshop Arte y política: intervenciones semióticas en torno al estallido social en Chile. Abordajes semióticos a cargo del Dr. Héctor Ponce de la Fuente del Centro de Investigación, Archivo y Documentación Teatral / DETUCH -Universidad de Chile, organizado por el Doctorado en Semiótica (CEA-FCS y FFyH) y el Programa de Discurso Social (CEA-FCS), que se llevará a cabo el día lunes 14 de agosto de 2023 en el Aula 1, CEA de 14:00 a 17:00 hs. con modalidad híbrida.

**Artículo 2°:** Autorizar al Área Económica del CEA a abonar los viáticos solicitados por dos días para el docente a cargo, Dr. Héctor Ponce de la Fuente, con fondos propios del Doctorado en

Semiótica.

**Artículo 3º:** Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.